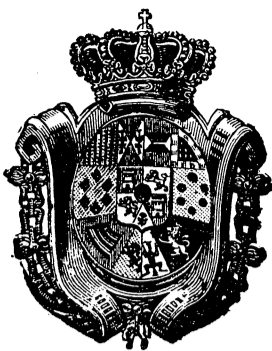


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias Balsares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

ANUNCIO OFICIAL.

DIRECCION DE LAS OBRAS DEL TEATRO DE ORIENTE.

Se saca á pública subasta la construccion de las butacas, banquetas, sillas y demas objetos de tapicería que puedan necesitarse para dicho coliseo; debiendo los licitadores presentarse en esta direccion desde el dia de mañana para que en vista de los modelos y del pliego de condiciones que se les enseñarán hagan sus proposiciones en pliego cerrado, á fin de que la direccion pueda adjudicar al mejor postor la construccion de los referidos enseres.

La subasta tendrá lugar el sábado 1º de Junio próximo á las nueve de su mañana ante la Junta directora y en el local que ocupa en el mismo teatro.

Madrid 28 de Mayo de 1850.—Por acuerdo de la Junta, el vocal secretario, Leonardo de Santiago.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, Juez de primera instancia del cuartel de las Vistillas de esta capital, é ignorándose el paradero ó habitacion que ocupe en esta corte Ignacia Cerrato, hija de Ignacio y María Rodriguez, natural de la ciudad de Toro, de estado soltera, sirvienta, y de 32 años de edad, se le cita, llama y emplaza por tercero y último edicto y pregon y término de nueve dias para que se presente en dicho juzgado, sito en el piso bajo de la territorial de esta corte, ó en cualesquiera de sus cárceles, á responder á los cargos que la resultan en la causa seguida contra la misma por la escribanía de número del Sr. D. Pascual Seco por sospechas de complicidad en el robo de dinero y alhajas ejecutado á D. Francisco Lopez el dia 12 de Febrero del año pasado de 1847; bajo apercibimiento que de no verificarlo se sustanciará en su ausencia y rebeldía, parándola el perjuicio que haya lugar.

Madrid y Mayo 24 de 1850.—Fiol.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Don José Morphy, Juez de primera instancia del distrito de Lavapiés de esta corte, refrendada del escribano D. José Marín, se cita y emplaza por término de nueve dias á María Santos Rodriguez, de 57 años de edad, para que comparezca en dicha escribanía, sita en el piso bajo de la Audiencia territorial, á oír una notificación procedente de exhorto del juzgado de Villajoyosa.

D. Estéban María de Zavala, Juez interino de primera instancia de esta ciudad y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Macías, presbítero, vecino que fue de esta ciudad, para que en el término de 30 dias, contados desde el en que se publique en la Gaceta de Gobierno, se presenten á deducirlo en mi tribunal por sí ó por medio de procurador con poder bastante; apercibidos que de no haciéndolo trascurso dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Jerez de los Caballeros á 14 de Mayo de 1850.—Estéban María de Zavala.—Por mandado de dicho señor, Pedro Becerra y Alva.

Juzgado de la Capitanía general de Navarra.—D. Francisco Ortigosa, General segundo Cabo interino de este distrito, y D. Serafin Abadía, Auditor de guerra honorario é interino del mismo.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes y herencia de D. Francisco Navarro, segundo Comandante de infantería retirado en la ciudad de Cascaute, que falleció intestado el dia 7 de Abril próximo pasado, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion de este

edicto en la Gaceta de Madrid, se presenten por medio de procurador con poder bastante á deducir sus acciones en este juzgado, por cuya escribanía principal se sigue el expediente de inventario formado por dicho abintestado; apercibiéndoles que de no verificarlo se procederá á lo que corresponda y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la ciudad de Pamplona á 24 de Mayo de 1850.—Francisco Ortigosa.—Serafin Abadía.—Por su mandado, Ramon Barasoain.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.—PARIS 22 DE MAYO.

Lord Normamby ha recibido ayer un despacho de Lord Palmerston que ha comunicado al Ministro de Negocios extranjeros.

Dícese que el despacho de Lord Palmerston es muy difuso: expónese en él, bajo el punto de vista del Ministro inglés, toda la historia del asunto griego; está escrito en un tono conciliatorio, y concluye ofreciendo una transaccion.

Ignoramos los términos en que Lord Palmerston propone la transaccion; y lo que únicamente podemos decir es que no ha parecido suficiente y que no ha sido bien acogida por Mr. de la Hitte.

No solamente la guarnicion de Paris ha recibido la consigna de estar preparada para el menor síntoma de desorden, sino que igual orden ha sido comunicada á los regimientos que guarnecen á Blois, Tours, Orleans y Bourges, mandándose ademas que se ponga á disposicion del Gobierno todo el material necesario para el transporte de las tropas á Paris por los caminos de hierro de Orleans, de Bourges y de Burdeos.

CONFEDERACION GERMÁNICA.—FRANCFORT 17 DE MAYO.

Ayer se han constituido en Asamblea plena de la Confederacion y se han reunido los plenipotenciarios de los Estados alemanes venidos aquí. Esta medida es tanto mas significativa, cuanto que el Austria y los Estados representados en Francfort parece que estan resueltos á obrar como si no existiese la Union restricta.

IDEM 18.

Se lee en la Gaceta de Francfort: El Congreso reunido en esta ciudad ha resuelto dejar abierto el protocolo para que los Gobiernos alemanes que todavía no han tomado parte en él, y quieran hacerse representar, puedan hacerlo.

GRAN DUCADO DE TOSCANA.—FLORENCIA 10 DE MAYO.

Por decreto de este dia ha sido separado del cargo de Gonfalonero de la ciudad de Massa marítima Mr. Gamberucci por haberse excedido de sus atribuciones remitiendo á la prefectura de Grosseto un mensaje solicitando del Soberano el restablecimiento del Estatuto, por cuyo acto ha perdido la confianza de sus subordinados y la del Gobierno, reemplazándole en el mismo puesto el Dr. Domingo Garducci.

PRUSIA.—BERLIN 19 DE MAYO.

Ayer se celebró en Charlottenburgo el matrimonio de S. A. R. la Princesa Carlota de Prusia con S. A. el Príncipe hereditario de Sajonia Beiningen.

El Príncipe de Prusia se trasladará dentro de algunos dias á Varsovia. S. A. R. irá probablemente acompañado del General de Mallendorff. Este viaje daría menos cuidado si la Union restricta hubiese tomado un carácter decisivo, porque se tiene un íntimo convencimiento de que el Príncipe es incapaz de faltar á sus compromisos.

El Gobierno danés no ha querido aceptar pura y simplemente las proposiciones de paz que se le han hecho por nuestro Gabinete. En su consecuencia, la Dinamarca tratará directamente con los Ducados y la Prusia se reservará solamente los derechos que resulten para la Alemania de la eleccion federal de 1846.

Se aguarda la eleccion de los miembros que deberán componer el colegio de los Principes: entretanto el Consejo de Administracion subsiste todavía y sigue despachando los negocios corrientes. Sabemos que Mr. de Sydow que llegó ayer presidirá el Consejo de Administracion durante la ausencia de Mr. de Radowitz.

El nuevo ínterin no durará mas que tres meses. Se conservará el dualismo existente, y si el Austria no conviniese en ello se le reemplazará por una participacion de todos los Estados, y no solamente de la Baviera.

La competencia no tendrá otras atribuciones mas que las del Consejo actual de Administracion.

En cuanto á lo definitivo, ó se propone la Union, ó se desecha el proyecto de Munich, ó bien se rechaza todo cuanto se dirija á excluir la Union de la combinacion final.

No habrá otro Ministro para la Union mas que el de Negocios extranjeros, y Comisarios para los demas departamentos.

Se dice que el Ministro de Negocios extranjeros prepara el reconocimiento y la representacion de la Union en el extranjero.

Los Comisarios para el interior prepararán proyectos de ley sobre la imprenta, el derecho de reunion y de asociacion y un proyecto de ley electoral.

Estos proyectos serán sometidos á la deliberacion del Parlamento.

Se lee en la Gaceta de Colonia:

La esperanza alimentada de intento por la prensa ministerial de que la Union quedaria constituida dentro de poco, ha quedado frustrada. No se ha constituido la Union, sino un ínterin que no es carne ni pescado. La persistencia en el ínterin de los Gobiernos que se han pronunciado en favor de la Union, demuestra lo débil de este lazo.

Sábese que á causa de estos Gobiernos, principalmente del del Electorado de Hesse, se han decidido por el ínterin. Tambien se sabe que el Hesse electoral se hubiera inclinado hacia el Austria si se hubiera formado otra cosa que un Gobierno provisional. Lo mismo se temia del Gran Ducado de Hesse y de diversos Estados pequeños.

En vez de desembarazarse de estos aliados, y de marchar por el camino recto, se ha puesto en juego todo para establecer un ínterin de dos meses. Se ha sacrificado tambien á estas consideraciones la representacion comun de la Union en Francfort, y estamos ahora mucho mas distantes del fin que antes de la convocacion del Congreso. Tememos del Congreso de Francfort mucho mas de lo que se pudiera esperar.

Si, veremos á nuestro Ministerio ceder ante la corte y enviar á Francfort algun plenipotenciario muy tratable, antes de que el Austria se aparte de su marcha, y que el Congreso de Francfort haya renunciado á tomar el carácter de Dieta germánica.

Aquí no ocurre la menor novedad. El Rey se encuentra sumamente disgustado del poco ó ningun fruto que han producido las conferencias; pues si bien los Principes se han manifestado algun tanto deferentes hacia la política personal de aquel Monarca, han insistido fuertemente en la necesidad de que todas las naciones, inclusa la Prusia, envíen plenipotenciarios á Francfort, como así ha sucedido al fin. Parece que en breve verán la luz pública las actas de las conferencias de Berlin, cuyos documentos aclararán algun tanto la embrollada cuestion alemana.

AUSTRIA.—VIENA 18 DE MAYO.

Segun noticias que recibimos de la corte, S. M. el Emperador no regresará á esta hasta el 23. S. M. se trasladará al palacio de Schoenbrunn con la familia imperial.

El 28 llegará el Gran Duque de Toscana con su familia. El Tesoro recibió el 15 un plazo de la indemnizacion de guerra debida por el Piamonte.

—Escriben de Galitzia el 12 de Mayo:

Continúa diciéndose que las tropas rusas estarán en la parte oriental del pais, particularmente en la Bakovina. Nosotros solo reproducimos este rumor para demostrar hasta qué punto se temen las invasiones de la Potencia rusa, porque la noticia es falsa.

—Se lee en la Gaceta de Colonia:

El valor de los billetes de Banco del Gobierno revolucionario de Hungría que se han quemado hasta ahora asciende á 50 millones de florines. El total de los que emitió Kossuth ascendia á 60 ó 70 millones.

—Se anuncia que muy pronto aparecerá un decreto de amnistia en favor de la Hungría.

TURQUIA.

Segun las noticias llegadas poco ha de la Bosnia, el Visir se encuentra en este momento en Trawnik. Muchos ricos propietarios de la Kraina han sido recibidos varias veces en audiencia por el Visir; pero todavía no han conseguido una respuesta terminante sobre las desavenencias que existen en las provincias. Créese que el Visir aguarda instrucciones del Sultan para saber si deberá emplear la fuerza ó las vías amistosas. Se espera que estas serán empleadas, y la mayor parte de los musulmanes ricos lo desean vivamente. Hay ya en Trawnik cerca de 8000 hombres de tropas regulares, las que diariamente reciben refuerzos. Bichatz y las otras localidades de la Kraina permanecen tranquilas. En ninguna parte se ven masas de insurgentes. Aun los mismos que se habian reunido últimamente en Behard, en Czazina, se han retirado á sus hogares.

ISLAS JONICAS.—CORFU 7 DE MAYO.

Las noticias de este punto anuncian que la insurreccion de aquella isla estaba á punto de ser sofocada. Los insurgentes han cometido horrores diabólicos; quemaron vivos al caballero Mahaxa, hombre muy estimado, y á cuatro criados suyos. Ademas destruyeron sus propiedades. Uno de sus jefes es un tal Papa Gregorio Nodaro, alias el Asefino, y segun el parte oficial, las sociedades secretas no son agenas á este movimiento, preparado hace muchos meses.

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 23 de Mayo.—(De la Crónica.)

Las importantes obras que se han hecho en el palacio de San Telmo, propio de SS. AA. RR., han venido á confirmar los datos que sobre su proyecto habiamos adquirido.

La actividad con que se han llevado á cabo, la inteligencia con que han sido dirigidas y el buen gusto que en ellas resplandece, son testimonios que acreditan, ya la generosa solicitud de SS. AA. RR. en dispensar proteccion á nuestros artistas, ya su preferencia por los productos de las fábricas españolas, ya su deseo de hermostrar uno de los edificios y sitios mas notables de Sevilla, ya finalmente su afan en proporcionar trabajo á los artesanos, menestrales y jornaleros.

El crecido número de cuadrillas que trabajan en las propiedades de SS. AA., la infinidad de objetos artísticos cuya elaboracion se encomendó á personas cuyo mérito han dado á conocer, permitiendo la pública exposicion de sus obras, y la adquisicion de cuadros y muebles preciosos, han sido otros tantos medios con que SS. AA. RR. han logrado formar un palacio digno de sus augustas personas, y con que han subvenido al sosten y mantenimiento de muchos centenares de familias que habrian perecido sin este recurso, inspirado á SS. AA. mas bien por su constante solicitud en socorrer al menesteroso y en dispensar proteccion al mérito, que por satisfacer su propia comodidad, aunque el estado en que se encontraba el edificio de San Telmo reclamaba en verdad obras de alguna importancia.

La rica y vasta coleccion de objetos que SS. AA. RR. poseian, y con los cuales podia proveerse con lujo y magnificencia al aposentamiento de Monarcas poderosos, sobraba para amueblar y exornar, no uno, sino mas palacios; pero la generosidad de SS. AA. no conoce limites, y animados del afan de satisfacer uno de sus mas relevantes sentimientos, el de favorecer el trabajo y proteger el mérito, crearon el proyecto de una obra importante, y quisieron que San Telmo fuese un palacio eminentemente español, donde nada hubiera que no fuera debido á la industria, á las fábricas de esta nacion, donde abundan los buenos artistas, donde solo es necesario que por los poderosos se imite el noble, el patriótico ejemplo de SS. AA.

Sevilla, sin la proteccion dispensada por SS. AA., habria ignorado cuán relevante es el mérito de muchos hijos suyos, cuyo genio nos era desconocido porque carecian de elementos para producir obras importantes, que ensayaban sin embargo en la oscuridad de sus talleres y estudios, donde con ahinco se consagraban á la formacion de planos y modelos, de bocetos y diminutos ensayos.

SS. AA. RR. que llegaron á tener noticia de la existencia de esos hombres inteligentes, no vacilaron un momento en dispensarles su proteccion, y á ella han correspondido esmerándose en las obras que se les encomendaron y que Sevilla admiraba, al mismo tiempo que bendecia la mano generosa que sacaba de la oscuridad á los que tanto merecian brillar por su relevante mérito.

Desde esa época se ha notado entre nuestros artistas una competencia noble, una emulacion digna del genio, y las producciones se han multiplicado, adquiriendo por el anhelo de la proteccion y el estímulo de la gloria un grado de perfeccion que era muy difícil obtener sin aquellas causas. A SS. AA. se debe ese impulso que nuestras artes han recibido, tanto mas grande, cuanto que conocedoras del verdadero mérito y de las dotes que revelan buena disposicion para su cultivo, ni han alentado al que no lo merecia, ni han dejado una sola vez de prodigar su augusta proteccion y los dones de su munificencia á los que con justos títulos la reclamaban, y aquellos en quienes el talento, la moralidad y la aficion á los estudios revelaban un porvenir glorioso.

No es esta ocasion la que hemos escogido para publicar los beneficios inmensos que Sevilla debe á sus Principes, beneficios que acreditan el amor que los profesa, la constante avidez de contemplarlos en público, de concurrir donde concurren, y las exclamaciones de alegría con que el pueblo y las clases acomodadas dan espansion á los sentimientos del cariño respetuoso que sus virtudes han inspirado.

Hoy debemos ocuparnos del palacio de San Telmo y de sus obras; y si hubiéramos de describir cuanto en aquella morada de delicias se ha hecho y se contiene, nuestra tarea seria sobradamente vasta, y nuestra lengua se veria entorpecida para buscar palabras convenientes con que calificar tanto gusto y preciosidad, tanta magnificencia y sencillez.

El salon de corte es expresion digna de la régia estirpe á que en él se rinden homenajes de acendrado amor y su-

blimado respeto; y sus muros, ricamente cubiertos con colgaduras de gran precio, y su pavimento entapizado con las flores de nuestro suelo cria, y que han logrado tejer los talleres de nuestro pais, y la régia sillería donde un artista sevillano dió animacion á los genios que la adornan, y los objetos preciosos que con sublime sencillez y exquisito gusto estan elegidos y colocados para su exornacion, hacen de aquella morada una mansion que siempre se mira con avidez, que siempre se contempla con admiracion, donde siempre se encuentra novedad.

No son menos dignas de elogio las habitaciones del uso constante de SS. AA. En la cámara Real y la antecámara, en el tocador, en el estudio, en el gabinete asiático, brillan la variedad y la unidad combinadas con la armonía que se necesita para constituir la belleza. Si en unas se ven cubiertos los muros con papel que parece tisú, en otros lo estan con damascos y tisúes, cuyos dibujos no parecen tejidos, sino en papel estampados. En una se ven muebles maquetados de carey y ricos metales; en otra los hay con relieves en cuyos grupos hay verdad, porque hay perfeccion en las actitudes, gusto en la combinacion, exactitud en las formas y precision en los sentimientos que el artista infundió en sus facciones. De la bóveda de aquella penden lámparas, cuyo cristal tallado y con delicadeza pulido ya nos representa los globos de jabon que la infancia hace flotar en los aires, ya los prismas con que la física descompone los rayos de la luz, y mediante los cuales vemos decorada la mansion de SS. AA. RR. con una infinidad de iris, emblema de la felicidad que disfrutan, de la sencillez de sus costumbres, de la elevacion y excelencia de su origen.

Aquí vemos toda la delicadeza de la pintura que sembró las bóvedas con flores y guirnaidas; allí estan caprichosos grotescos y follajes de tanto gusto como sencillez. Los entallados modernos son notables en la una, los objetos asiáticos de remota antigüedad en la otra.

No descenderemos á examinar ni las pinturas de primer orden, ni los monumentos arqueológicos y curiosos que vemos colocados, ya en los muros, ya en las mesas, porque hoy nos hemos limitado á decir lo que se ha construido y labrado en Sevilla y para el palacio de San Telmo de Sevilla.

Si magníficas son esas habitaciones, digna es de mencion la biblioteca. De su estantería, obra de un artista sevillano, solo diremos en elogio suyo que ha llenado los deseos de cuanto la han visto. En ella está colocado crecido número de volúmenes de obras las mas notables y selectas de ciencias, artes, literatura, historia y filosofía, clasificadas con tanto acierto, que solo en él se descubre la inteligencia de SS. AA. Todas esas obras estan perfectamente encuadradas con lujo; todas son de las ediciones mas selectas; hay muchas ilustradas, y sabemos que aun no es todo lo que SS. AA. se proponen.

No es menos digna de elogio la parte exterior del edificio, cuyo recinto se va á circuir con una magnífica reja, cuyos balcones van á ser reemplazados con otros de hierro fundido, habiéndolo sido ya en la fachada que mira al jardín, la cual se encuentra completamente renovada, mejor diremos reconstruida.

Los jardines, á pesar del poco tiempo que hace se empezó su formacion en lo que era huerta de San Telmo, ostentan ya hermosas calles y glorietas, montañas rusas, estanques, veredas de tortuosos y agradables giros, formando contraste estas calles y lugares de descanso, adornados con simétrica combinacion de plantas, arbustos, frutales y álamos, con los bosquecillos donde se ha dejado á la naturaleza la ostentacion de los caprichos de la creacion.

Solicitan SS. AA. RR. por el cultivo y aclimatacion de plantas exóticas, hemos tenido el gusto de ver arraigados y frondosos, ya los cedros del Libano, ya las rosas del Africa, ya el bambú de América, ya los que decoran los jardines nevados del Norte.

La desaparicion del muro prolongado que circuió el jardín de San Telmo, y que tanta hermosura robaba al paseo, ha contribuido no poco á aumentar la belleza con la colocacion de una verja de hierro que da vista á los jardines, á la fachada del palacio y aun á la fabrica de tabacos. No menos ha ganado la plaza de la fuente del Abanico con las verjas en él colocadas, y con las columnas de granito, tan grandes como esbeltas y bien construidas. Desde ellas se ven los jardines y ese plantío inmenso que SS. AA. hacen.

Conocemos que nos extendemos demasiado; pero ¿cómo dejar de hacerlo cuando la materia es tan fecunda? Basta por hoy, y al terminar nuestro artículo creemos deber rendir á SS. AA. el testimonio de nuestra admiracion y gratitud por su proteccion á las artes españolas, por su afan en proporcionar trabajo al pobre.

Unidas estas obras á las que con tanto acierto como actividad ha hecho el Sr. Alcalde-Corregidor en la orilla del rio, hacen que este paseo sea uno de los mas bellos y encantadores.

Barcelona 24 de Mayo.—(Del Barcelonés.)

En la mañana de hoy ha llegado á esta capital á bordo del vapor *Mallorquin* el Excmo. Sr. General Tacón, Duque de la Union de Cuba.

Idem 25.—(Del Ancora.)

Ayer en la Sala segunda de esta Audiencia territorial se vió la causa instruida contra Juan Capó, acusado de asesinato en la persona de su esposa. El recinto se hallaba completamente lleno, no solo para oír las defensas de una tan interesante causa, sino tambien para poder ver al reo que se presentó en el Tribunal.

Capó es un hombre de 25 años, de fisonomía regular, cuerpo delgado, pelo rubio, exterior sereno, y vestía traje negro.

Sentado en el banco de los acusados, el ministerio público ha pronunciado su discurso, concluyendo por pedir contra Juan Capó, reo de asesinato en la persona de su esposa, la pena de muerte. Tomando en seguida la palabra el joven letrado y defensor D. Eusebio Gibert ha procurado probar, en un elocuente y razonado discurso, que el acusado obró impremeditadamente y sin ensañamiento, que precedió al asesinato lucha entre marido y muger, que aquel padece de raptos de acaloramiento, poseido de los cuales obra como en verdadero estado de locura, y finalmente que

la causa de la riña habia sido originada por vehementes y aun fundadas sospechas de infidelidad que Capó abrigaba contra su muger, provocadas nuevamente, por cuanto al entrar en su casa en la fatal noche vió descolgarse dos hombres por el balcón de la misma.

De todo ello ha deducido que Juan Capó se halla favorecido por cinco de las ocho causas atenuantes que previene el Código penal vigente, y que por lo tanto pide que, desechada la sentencia pedida por el señor fiscal, sea condenado el reo á la pena de prision mayor. A la una y media el Sr. Presidente dió por vista la causa, y á las dos menos cuarto salian de la Audiencia con direccion á la cárcel, en una carretela tirada por dos caballos y escoltada por tres salvaguardias, el defensor y el reo.

(Del Sol.)

Tuvimos la dicha de asistir anoche á la brillante *soirée* musical que dió en su casa el distinguido literato catalán D. Victor Balaguer. La circunstancia de tener que tocar en ella algunos celebrados guitarristas españoles, y entre ellos el rey de la guitarra, el nunca bien ponderado D. Trinidad Huerta, hizo sin duda que ninguno de los numerosos convidados renunciase á un favor que podia comprarse á alto precio. Efectivamente, el que como nosotros haya tenido el placer de experimentar las dulces sensaciones debidas al divino instrumento del guitarrista español, conocerá cuán difícilmente se puede renunciar al deseo de admirarle una y otra vez. La guitarra, en manos de Huerta, seduce y atrae, cautiva y arrastra, como aquella lira que en manos del Dios de la armonía hacia saltar de su asiento los seres mas insensibles, segun nos refiere una de las tradiciones mas poéticas que nos ha conservado la fábula.

Los que llevados por la fama de nuestro compatriota, ó por el recuerdo de los gratos instantes que en otros dias le habian sido deudores, poblaron anoche los salones del vate catalán, pudieron convencerse de cuán justas son nuestras palabras, porque inspirado Huerta, como siempre y como siempre inimitable y divino, hizo cantar la guitarra y arrancó de sus cuerdas los mas sentidos tonos que es dado imaginar. Dijeron que brotaban del instrumento torrentes de armonía, y hubo momentos en que el artista se excedió á sí mismo.

Estuvo tan feliz anoche Huerta; dominó de tal modo á los que le rodeaban; la admiracion por él fue tan grande, que embargando las mejores voluntades hizo enmudecer á distinguidos artistas que llevaban propósito de llenar los blancos de sus inspiradores con sus celebrados instrumentos. ¿Qué luz puede compararse con la luz del sol? ¿Qué guitarra podia dejarse oír apenas apagadas las últimas vibraciones de la guitarra de Huerta? ¿Quién lucha con el coloso, quién? Huerta hizo pues solo el gasto de la funcion, y lo hizo de un modo cumplido, del modo que Huerta acostumbra hacerlo.

No seguiremos al célebre profesor en todas las fases de esta noche de goces sin fin. Indicaremos únicamente lo que el inspirado guitarrista ejecutó para que el lector que conozca sus facultades adivine lo que pudo hacer y lo que hizo.

Huerta improvisó primero unas magníficas variaciones sobre un vals.

Después tocó su célebre mazurka.

Luego una fantasía dedicada á la esposa del Sr. Balaguer.

En seguida un fandango modulado en todos los tonos y de repente.

Concluyendo con unas boleras, á las que siguió su conocida y famosa jota.

Asistieron á esta brillante reunion, que terminó á altas horas de la noche, un gran número de personas distinguidas de Barcelona, y así el Sr. Balaguer como su señora hicieron los honores de la casa con aquella cortesanía y finura que les distingue. Un abundante ambigü y un gran número de refrescos fueron servidos á los convidados en los blancos del concierto.

Un honrado industrial, llevado por un arrebató de imaginacion, arrojóse al mar buscando entre sus olas un fin á sus supuestos infortunios. El infeliz, falto de jornal, creyó no podria procurarse la subsistencia, y en su desesperacion tomó el funesto partido que hemos indicado. Felizmente no pudo consumar su reprobado propósito. Algunas personas que estaban inmediatas á la orilla del mar lograron salvarle y le condujeron á su casa, donde su familia y los consejos de algunas personas respetables lograron disuadirle de las tristes ideas que en su desesperacion habia concebido.

Una muger habitante en el barrio de Gracia hurtó ayer una cadenilla de metal con una cruz de oro. Habiendo sido llamada ante la Autoridad, negó su crimen; mas como después de habérsela registrado se observase que tenia hinchado uno de sus carrillos, obligóse á que abriese la boca, y dentro de ella halláronse los objetos robados. En vista de esto fue trasladada á esta ciudad y encerrada en las cárceles de la alcaldía constitucional, en tanto que se instruye la sumaria.

Valencia 26 de Mayo.—(Del Diario mercantil.)

Ayer á las doce de la mañana salió el Sr. Gobernador civil de esta provincia con direccion á Liria y Chelva para continuar la visita de las carreteras.

Hé aqui las noticias que hemos podido adquirir acerca de la marcha que ha seguido el expediente instruido para el arriendo de la casa-teatro:

Verificadas tres subastas sin haberse presentado postor, se presentó una proposicion por D. Juan Lombía, bajo el carácter de empresario, que consideró aceptable la Junta del Sacto Hospital. Aun cuando á imitacion de lo verificado con el actual arrendador pudo adjudicar el teatro desde luego á favor del proponente, deseosa sin embargo de obtener el mejor partido posible en favor de aquel piadoso establecimiento, y previa la anuencia del Sr. Gobernador de la provincia, anunció al público que se admitirian proposiciones fuera de subasta por un breve plazo.

Trascurrido esta han resultado dos proposiciones, una del actual formador y otra del Sr. Lombía, que mejoran ambas considerablemente el actual arriendo-contrato; y que aun cuando modifiquen algunas de las cláusulas del pliego de condiciones, pueden aceptarse sin inconveniente. En este estado la Junta provincial de beneficencia acordó, que sin prejuzgar la cuestion ni decidirse en favor de ninguno de los postores, se elevase todo el expediente al Sr. Gobernador de la provincia para que resolviese lo que estimase por mas conveniente y acertado sobre el particular. Esta es, según parece, la situacion en que se encuentra este negocio de tanta trascendencia para la familia teatral: la resolucion del Sr. Gobernador cortará el nudo gordiano; y sea cualquiera el que obtenga el arriendo, el Santo Hospital habrá obtenido aumento en la renta, y el público y los actores un empresario con toda la responsabilidad y garantías que exige el decreto orgánico de este ramo.

VARIEDADES.

Cola marina (marina glue) de Jeffery; invencion útil para la construccion naval, la hidráulica y otros usos.

El Sr. Jeffery, inventor de la cola marina, uno de los primeros fabricantes en materias de planchas de cobre por la accion galvanica, creyó que la confeccion de planchas delgadas del mismo metal destinadas al aforro de los buques podría perfeccionarse por el mismo procedimiento; pero viendo que su precio no seria menor que el de las obtenidas por los métodos comunes, y que el deterioro causado, ya por el óxido, ya por la alteracion que produce la suciedad, aun cuando se evitase la oxidacion, eran obstáculos insuperables á su idea, renunció á su tentativa. Entonces le ocurrió emplear las gomas insolubles en el agua, con el objeto de conservar los fondos de los buques; creyó que combinando las gomas elásticas con las no elásticas, y mezclándolas ingredientes capaces de matar á los animales y de destruir la accion vegetal, el betun que resultase preservaría á las maderas del contacto del agua, impediría toda especie de adherencia y acumulacion de materias animales ó vegetales, y resistiría los ataques del *teredo navalis* (broma). A consecuencia de esto hizo el Sr. Jeffery una serie de experiencias, y logró una composicion que al parecer debía llenar todos sus anhelos y esperanzas. Entregó en el Almirantazgo un pliego cerrado que contenia la descripcion de su descubrimiento y las ventajas que se debian esperar de él, sin olvidarse al mismo tiempo de hacer echar al fondo del mar en el puerto de Portsmouth varios trozos de madera pegados con la cola por él inventada, á fin de probar que esta poseia propiedades utilísimas é importantes para la construccion de los buques y otros usos.

Todo el mundo sabe que las piezas de madera que se emplean en la construccion de los buques estan expuestas á los esfuerzos constantes de los vientos y de los mares desde el día que se bota el barco al agua hasta que se desguaza por inútil. Una de las cualidades que notoriamente debe tener la sustancia destinada á unir dichas piezas es la insolubilidad en el agua; debe tambien ser impermeable á fin de impedir las filtraciones; es necesario que sea elástica para contraerse ó dilatarse según las variaciones de las estaciones ó la naturaleza de los esfuerzos á los cuales se someta la madera.

Entre las varias experiencias hechas para probar la eficacia de la cola marina, se pueden citar las siguientes:

Se pegaron en el sentido de su longitud dos trozos de roble de Africa de 49 pulgadas de largo, 40 de ancho y 5 de grueso; se clavó á cada pieza un cáncamo de una y tercera pulgada de diámetro que la atravesaba de parte á parte ó de un extremo al otro, y al cual se enganchó una cadena. El día siguiente se trató de separar los dos trozos en el sentido de su longitud, aplicando á la cadena la máquina hidráulica del arsenal de Woolwich. Se hizo la experiencia á la vista de Sir Francisco A. Gollier y de los constructores de los Reales arsenales de Plymouth, Portsmouth, Sheerness, Chatham y Woolwich. Uno de los cáncamos se rompió con una fuerza equivalente al peso de 49 toneladas; pero se conservó perfectamente la union de los dos trozos por medio de la cola. El día siguiente se clavaron dos cáncamos de pulgada y media de diámetro en el mismo trozo y del mismo modo que los anteriores: se repitió la experiencia, y al llegar la fuerza á 24 toneladas se rompió uno de los cáncamos; pero la union de la madera se conservó intacta y parecia no haber sufrido ninguna alteracion.

Se unieron con la cola marina dos trozos de roble de Africa de las mismas dimensiones, y se clavaron los cáncamos en las caras opuestas, de modo que el esfuerzo obrara perpendicularmente á las caras de union. Con una fuerza de cinco toneladas se hendió un poco uno de los trozos á poca distancia del punto de esfuerzo; pero la union se mantuvo perfecta.

El resultado de estas experiencias pareció extraordinario á las personas que las presenciaron, porque el roble de Africa es una madera muy difícil de unir.

Se han hecho muchas experiencias para determinar las proporciones mas convenientes de los ingredientes que constituyen la cola marina, según las diferentes clases de madera á las que se haya de aplicar: en una de estas pruebas, aplicada la cola marina al olmo, ha resistido este á un esfuerzo igual á 368 libras por pulgada cuadrada. Se hizo esta experiencia cuando los trozos de madera estaban húmedos, cuyo estado se considera el peor para el efecto de la cola.

La cola marina, por su naturaleza elástica, se contrae cuando la madera á la cual se aplica se hincha por efecto del agua, y se dilata por el contrario cuando la madera se contrae por efecto del calor ó cualquiera otra causa.

Se tomó un trozo de madera que tenia una raja, la cual se rellenó de cola marina, y seguidamente se tuvo sumergida un mes en el foso de perebas de Chatham, sufriendo una temperatura variable de 30 ó 40 grados de Fahrenheit. Cuando se sacó el trozo del foso, la cola, por efecto de la presion de la madera, se habia salido, de modo que formaba una superficie encima de la raja; pero cuando el mismo trozo se expuso en el obrador de los zunchos para los palos, en el propio arsenal de Chatham, á una temperatura de 70 á 80 grados de Fahrenheit, la cola tomó una forma cóncava en la raja. Se continúa con estas experiencias, y se trata de colocar el mismo trozo alternativamente en el obrador de los zunchos y en el foso de ar-

boladura durante un año entero, á fin de asegurarse si en este intervalo el resultado que se obtenga es igualmente satisfactorio. Al hacer la cola se la puede aumentar ó disminuir la elasticidad según las circunstancias lo exijan.

Esta cualidad hace que dicha materia sea utilísima, pues con su auxilio la madera hendida se puede emplear con la misma confianza que si no lo estuviese, y los constructores no dejarán de apreciar ventaja tan grande. Puede tambien sustituir á la breca para las grietas ó costuras de las maderas de los buques, y se ha visto que al cabo de un año, y despues de haber sufrido los calores del verano, apenas tienen alteracion y se hallan completamente enjutas, sin permitir entre agua ni que se formen goteras en las cubiertas, aun cuando el calafateo se haya hecho en circunstancias muy desventajosas: tiene ademas la ventaja de no pegarse á la ropa ni á los pies.

Se ha hecho otra experiencia muy importante con la cola marina, á fin de conocer hasta qué punto podría sustituir al cobre para forrar los fondos de los buques. Aplíquese á las cuatro caras de unos trozos de madera de forma cúbica, y en las otras dos caras se hizo lo mismo, pero combinada con una sustancia venenosa que fuese propia para destruir la vida de los animales y vegetales: pasados 23 meses se sacaron del agua dichos trozos y se encontró que ofrecian el aspecto siguiente: á las cuatro caras en que no habia llevado veneno la cola, se habian pegado conchas pequeñas, al paso que las otras dos, en donde la cola estaba cargada de una materia venenosa, se hallaban perfectamente limpias: toda la composicion habia cambiado de color ligeramente, pero sin haber sufrido ninguna alteracion en sus propiedades.

Otro uso tambien importantísimo de la cola marina es evidentemente su aplicacion á la construccion de las arboladuras. Su poderosa adhesion y admirable elasticidad son propiedades preciosas que se pueden aprovechar para unir las perchas de que se componen los palos. El adoptarla para este uso reportará verdaderamente grande economía, porque proporcionará medio de utilizar perchas muy pequeñas y delgadas, y ahorrará tambien, si no enteramente, la mayor parte del machiembreado.

Hemos tomado de los periódicos diarios los pormenores siguientes acerca de algunas experiencias hechas con este objeto: los palos de que se trata habian sido contruidos con una cola cuya elasticidad era tal que se prestaba enteramente á las mismas inflexiones que la madera, como si el palo hubiese sido de una sola pieza:

El 4 y 5 de Enero se han hecho en el arsenal de Chatham experiencias con la cola marina inventada por el señor Jeffery á presencia del Comandante del arsenal el Capitan de navio W. H. Shirreff y otras varias personas ilustres.

Para comprobar toda la fuerza de adhesion de la cola marina, citaremos los siguientes experimentos:

Se reunieron diferentes piezas de roble de 10 pulgadas de espesor, y otras de pino de 20 pulgadas en cuadro, de manera que formasen un trozo de 10 pies de largo y otro tanto de ancho. Se dispararon muchas balas de á 32 contra este trozo á distancia de seis cables, y el trozo se hizo pedazos, pero sin separarse de ningun modo las piezas por su union. Se hizo un agujero en el centro de otro igual trozo de cerca de 18 pulgadas de diámetro, y se introdujo en él una bomba de á 32, á la cual se le dió fuego: la explosion le hizo astillas, sin que en la mayor parte de estas se separasen las caras que estaban unidas por la cola.

Se cortaron en el sentido de su longitud siete piezas de madera de largo de 13 pies, 6 1/2 pulgadas de diámetro en su extremo, y 5 1/2 en otro en cuatro pedazos cada pieza, y se unieron con la cola marina: dos de estas piezas se habian unido con una nueva composicion, diferente de la comun, en la cual la proporcion de la goma laca en tablas variaba de 6/12 á 9/12, y las otras piezas con la composicion comun. En seguida se afirmaron estas piezas alternativamente al suelo de la sala de Galibus por medio de fuertes cáncamos; se pasó por el centro de cada una un zuncho de hierro con una cadena, cuyo extremo se unió al fiel de una balanza, en la cual se colocaron los siguientes pesos para demostrar el esfuerzo que cada pieza podia sostener:

Núm. 1. Con la composicion nueva y esfuerzo de 25 quintales se encorvó 3 pulgadas exactamente, y al quitarle el peso volvió á su posicion primitiva con grande elasticidad.

Núm. 2. Con fuerza de 27 quintales, solamente se encorvó 2 1/8 pulgadas.

Núm. 3. Con la fuerza de 27 quintales se encorvó 2 5/8 pulgadas.

Núm. 4. Con la fuerza de 27 quintales y la nueva composicion se encorvó 3 3/8 pulgadas.

Núm. 5. Con fuerza de 27 quintales se encorvó 2 1/8 pulgadas.

Núm. 6. Con fuerza de 27 quintales se encorvó solo 2 pulgadas.

Núm. 7. Con fuerza de 27 quintales se encorvó 1 7/8 pulgadas; con 29 1/4 quintales 2 1/8 pulgadas; con 31 1/2 quintales 2 1/5 pulgadas. Se trató entonces de romper este palo-modelo, y se agregaron pesos hasta 45 quintales, con cuya fuerza se encorvó 3 1/4 pulgadas y se rompió por la parte superior; pero las diferentes piezas no se desunieron ni se rompió enteramente la madera, lo que hizo ver que las piezas unidas así son mucho mas fuertes que una sola pieza de madera de las mismas dimensiones.

Se ha hecho otra experiencia uniendo dos piezas de madera de 9 pulgadas en cuadro y 21 de largo, y colocadas en una posicion tal que gravitase sobre ellas un peso de 21 quintales de hierro, formando una pila de 6 1/2 pies de alto y 7 1/2 por 22 pulgadas de base, y soportaron todo este peso sin ceder nada. El segundo día cedieron un poco bajo este peso enorme, demostrando así que la composicion daba mas fuerza y seguridad que la madera de una sola pieza.

La ventaja extraordinaria de la cola marina no se apreciará completamente hasta que se emplee desde la quilla hasta el tope en los buques que se construyan, y comparando estos en todos los casos de desastres y en que los buques se hacen pedazos ó se van á pique por hacer agua, con los buques contruidos sin emplear esta composicion. El gran número de estos casos manifestará la superioridad de la cola marina en la conservacion de los buques y de los cargamentos y vidas que van á bordo.

No enumeraremos aqui las diferentes construcciones, tales como puertos de diques, escolleras, acueductos, puentes flotantes &c. &c., á las cuales se puede aplicar la cola marina con gran ventaja, pues solo nos hemos propuesto

indicar algunas de las principales cualidades que la experiencia ha demostrado.

En el arsenal de Cherburgo, en Francia, se han hecho las mismas experiencias por orden del Sr. Ministro de Marina, y los resultados han sido iguales á los obtenidos en Inglaterra, habiendo ademas probado que la cola marina sirve para unir tambien la piedra.

Receta para hacer la cola marina. Se disuelve una libra de goma elástica en 36 cuartillos de nafta cruda, y se revuelve con frecuencia hasta que la goma elástica se disuelve enteramente, lo que sucede á los diez ó doce días: se le añade despues goma laca en tablas en la proporcion de dos partes por una de nafta, y despues se pone esta mezcla al fuego en una vasija de hierro, y revolviéndola hasta que los diferentes ingredientes que la componen se mezclen bien: luego se saca de la vasija por medio de una llave, y se echa en moldes, donde se deja enfriar, cortándola en seguida en pedazos, y guardándola para cuando se haya de usar. Se puede hacer una cola menos elástica empleando la goma laca en menos proporcion con la nafta. Antes de usar la cola es menester calentarla en una vasija de hierro á 120 grados centígrados, y tener cuidado que las superficies que se han de unir esten perfectamente secas.

Para usar la cola como betun preservativo en lugar de las planchas de cobre para forrar los buques se debe agregar á la nafta una disolucion de sublimado corrosivo, con el objeto de evitar que se peguen plantas y animales, ó sea lo que llaman broma.

De los jardines de flores ó de recreo.

Los jardines se dividen en cuatro especies, que son: 1.ª jardines de legumbres; 2.ª parterres ó jardines de puro adorno; 3.ª jardines de flores, y 4.ª jardines á la inglesa.

De los jardines de la primera especie, ó que entendemos mas bien con el nombre de huertas, no hablaremos aqui, porque nos reservamos hacerlo mas extensamente en un tratado aparte.

Los jardines de la segunda especie, ademas de las plantas olorosas y de flores, tienen una distribucion simétrica y un comportamiento admirable, y estan adornados de calles, parterres, dibujos, estatuas, fuentes, escalinatas, estanques, perspectivas &c.; pero como no podemos presentar ejemplos patentes de esta clase de jardines, porque varian hasta lo infinito, nos abstenemos de hablar de ellos.

La tercera especie de jardines son aquellos que estan puramente al cultivo de un número de plantas escogidas, y no admiten mas adornos que la sencillez, el asco y la pericia del jardinero para determinar lo conveniente á la conservacion de las plantas puestas á su cuidado, bien lleven estas flores vistosas ó raras, ó bien se hallen mezcladas unas y otras con las de olores agradables. De esta clase de jardines es de la que nos proponemos hablar ahora, dejando para despues el dar una ligera idea de los llamados á la inglesa.

Debemos advertir que aun cuando por su diversa formacion tengan los jardines diversos nombres entre los aficionados á la jardinería, no obstante, son inalterables las reglas que dirigen las principales operaciones del cultivo de las plantas con que se forman.

De la situacion del jardín.

Debe elegirse para jardín un paraje elevado, donde corra el aire libremente y esté á cubierto de los vientos del Norte y de las costas, porque de ellas vienen los vientos impetuosos: pero estos abrigos, ya sean del arte ó de la naturaleza, han de ser de modo que el jardín goce de todas las exposiciones para que se puedan cultivar en él, así las plantas que nacen en el Mediodía, como las que prosperan en el Norte. Las flores no se crian bien en los jardines pequeños ni en los que se hallan rodeados de edificios altos, porque en estos el sol dura poco, bien porque va demasiado tarde ó bien porque se quita muy temprano. Ademas el sol se reconcentra en ellos y ahoga las plantas, porque su ardor no se templa con el aire fresco que corre en los que se hallan desembarazados y libres: por la misma razon la humedad que se introduce una vez tarda mucho en disiparse; el rocío y el sereno son en ellos mas abundantes, y las heladas y escarchas les ocasionan mayor daño.

Ha de tener tambien el agua proporcionada á las necesidades del jardín, y si nace de fuentes conviene que haya un estanque capaz de contener una cantidad suficiente de agua para regar, que reciba el calor de la atmósfera, para que las plantas no se resientan de la mayor frescura que pueda tener el agua. Asimismo debe tener el suelo del jardín una pendiente suave y proporcionada á su extension para que no se estanquen. Si esta pendiente es muy rápida, el agua arrastrará consigo la tierra vegetal ó humus, y solo dejará la tierra matriz.

Calidad del terreno.

Aunque es cierto que un aficionado á flores dispone como quiere la tierra donde piensa colocarlas, sacando si es arcillosa una porcion que sustituye con otra preparada al intento, y si es arenosa, la mezcla con otra que le dé cuerpo y aglutine sus moléculas; y últimamente, que la tierra de un jardín de flores es hija del arte, y jamas puede hallarse preparada para la naturaleza sin ayuda del arte: es muy útil que el jardinero elija un terreno suelto, sustancioso y muy vegetal, porque habiendo de servir de base á los preparativos del jardinero, este no tendrá que hacer tantos gastos, ni le costará tanto trabajo el prepararla.

Modo de preparar la tierra.

Las raices de las plantas nos indican suficientemente la profundidad de tierra buena que cada una de ellas exige. Despues de haberse asegurado de la profundidad de las raices de cada planta, hay que considerar la direccion que toman y cuál es su forma: las plantas de cebollas, como los jacintos y los tulipanes, las de tubérculos, como los ranúnculos y los anemones, no quieren abonos animales, á no ser que esten muy podridos y reducidos al estado de mantillo. Si la tierra retiene el agua ó el suelo es arcilloso, se pudrirán estas cebollas, porque se mantienen mas por las hojas que por las raices, y al contrario, prosperarán en una tierra ligera, vegetal, sustanciosa y mezclada por partes iguales con hojas podridas de árboles, bastándoles una capa de ocho pulgadas de tierra preparada de esta manera,

Los claveles no exigen una tierra tan dulce, porque echarian muchas raices y pocas flores. Los alefies y otras plantas semejantes prosperan en ella, pero prefieren una buena tierra mezclada con estiércol de animales, con tal que tenga la profundidad de doce á quince pulgadas el terreno en que se planten.

Solo hemos citado los ejemplos anteriores para manifestar la necesidad que hay de variar el suelo del jardin segun lo exija cada género de planta: cuando hablemos de estas en particular, diremos la preparacion de tierra que le conviene.

El uso del mantillo bien podrido y preparado es tan necesario al jardinero, que sin él no puede lograr buenas flores ni buena nacencia de las semillas que siembre: la combinacion de esta tierra vegetal aligera, suelta y vivifica las tierras con que se mezcla, y esta es la que conviene emplear en los semilleros, tiestos &c. en que se cultivan plantas delicadas.

En los jardines de flores debe haber un sitio destinado solamente para preparar las tierras, que se ha de componer de algunas divisiones hechas con tabiques: estas divisiones las bañará el sol, estarán cubiertas con tablas ó paja, ó con techo verdadero para que la lluvia no lave la tierra que se halle en ellas, y para que expuesta á los rayos del sol atraiga la sal aérea, que es la que combina sus principios.

Las tierras se preparan luego que se les cae la hoja á los árboles, y la operacion se efectúa de este modo: se amontonan las hojas solas ó mezcladas con tierra y abonos animales, segun el fin á que se destine. Si el cobertizo resguarda enteramente el monton, y no pueden mojarlas las lluvias, se le echa agua, de modo que la humedad penetre hasta abajo, y se deja en este estado durante todo el invierno. En los primeros dias buenos de la primavera en que el sol calienta se extiende el monton, se revuelve con la pala para mezclarle bien, y se vuelve á amontonar en el cobertizo: si esta tierra se halla seca se vuelve á mojar, porque sin humedad no hay fermentacion. En el mes de Junio ó Julio se vuelve á extender y remover, y se repite esta operacion en Octubre.

Los floristas inteligentes no emplean la tierra preparada como acabamos de decir, sino despues de haber pasado dos años en este estado, que es el modo de conseguir la tierra suficiente y proporcionada á la naturaleza de cada planta en particular, porque de esta mezcla bien hecha y apropiada depende, no solo la belleza de las flores, sino tambien la perfeccion de las especies.

Hé aqui un estado de la distancia que media desde Madrid á cada una de las capitales de las posesiones españolas de Ultramar:

	Leguas de 20,000 pies.
A la Habana (isla de Cuba) por Cádiz.....	4,800
A San Juan de Puerto-Rico, por id.....	4,500
A Manila (islas { Por el istmo de Suez.....	3,000
Filipinas).... { Por la costa de Africa.....	4,500
A Fernando Póo (costa de Africa), por Cádiz.....	4,300
A Annobon, por Cádiz.....	4,400
A Isabel II (islas Chafarinas en la costa de Africa), por Málaga.....	45

Asimismo creemos que nuestros lectores verán con gusto el siguiente de la distancia que hay desde Madrid á cada una de las capitales de Europa:

A Argel, por Valencia y mar.....	490
A Atenas, por id. id.....	500
A Berlin, por Paris y Bruselas.....	450
A Berna, por Barcelona, Perpiñan y Grenoble....	290
A Bruselas, por Paris.....	340
A Constantinopla. { Por Valencia y mar.....	650
{ Por Barcelona.....	600
A Copenhague, por Bruselas y Hamburgo.....	450
A Francfort, por Paris.....	350
A Hannover, por Paris y Bruselas.....	400
Al Haya, por id. id.....	370
A Lisboa, por Badajoz.....	406
A Londres, por Paris.....	300
A Milan, por Barcelona, Marsella y Turin.....	280
A Munich, por id. id.....	350
A Nápoles, por Barcelona y mar.....	300
A Paris, por Bayona.....	230
A Roma, por Barcelona y mar.....	280
A San Petersburgo, por Paris, Bruselas y Berlin..	700
A Stockolmo, por id. id.....	630
A Turin, por Barcelona y Marsella.....	350
A Viena, por id. id., Turin y Munich.....	430

Noticia de los historiadores mas célebres.

Ingulfo, secretario de Guillermo el Conquistador y el primer historiador despues de la conquista.

Guillermo de Poitiers, capellan del Conquistador, dejó un escrito bastante estimado sobre la conquista.

Guillermo de Malmesbury, que murió en 1143, escribió una historia bastante apreciada desde los Sajones hasta Esteban, de quien era gran enemigo.

Mateo de Paris, fallecido en 1259, fue monge de San Albano y uno de los mejores historiadores de Inglaterra hasta el reinado de Enrique III.

Mateo de Westminster recogió lo mejor que habian escrito sus predecesores, y concluye su narracion en 1307.

Froissard, historiador frances, educado en la corte de Eduardo III, murió en 1402.

Caxton falleció en 1491 y fue el que introdujo la imprenta en Inglaterra, con una historia general que alcanza hasta 1483.

Sir Tomas Moro, que fue canciller en tiempo de Enrique VIII, y le cortaron la cabeza en 1535, escribió con mucha elegancia el reinado de Eduardo V y parte del de Ricardo III.

Polidoro Virgilio permaneció 40 años en Inglaterra; fue el mas elegante historiador de su tiempo, pero no el mas fiel: falleció en 1535.

Holingshed murió en 1580, y escribió una de las crónicas mas apreciadas en Inglaterra.

Buchanan fue preceptor de Jacobo VI y el mejor escritor escocés: elocuente y juicioso, pero demasiado enemigo de la corte: murió en 1582.

Stow dedicó 40 años á recoger con mucho juicio materiales históricos, y falleció en 1605.

Speed dejó la mejor crónica de Inglaterra, que llega hasta Jacobo I, y murió el año 1619.

Campden, famoso por su Britannia ú Opinion de los habitantes, leyes, usos &c. de la Gran Bretaña, dejó una excelente historia de Isabel: murió en 1623.

El lord Bacon, que falleció en 1626, dejó escrita una excelente historia de Isabel, y murió en 1623.

Sir Roberto Cotton, cuya memoria merece ser honrada por las ciencias, consagró 40 años de su vida á reunir, sin perdonar gastos, su famosa coleccion de manuscritos, que es hoy uno de los monumentos mas preciosos de Inglaterra: murió en 1631.

Sir M. Spelman, famoso por su glosario, que es un verdadero tesoro de las antiguas prácticas y Constitucion de Inglaterra, murió en 1641.

Sir Roberto Baker, que falleció en 1644, escribió su crónica con tan buen lenguaje, que es la que tiene mas fama aunque dista mucho de ser la mas estimable.

El lord Herbert escribió tambien de mano maestra la historia del reinado de Enrique VIII, y falleció en 1648.

Sir S. Ewes, que dejó de existir el año 1650, escribió el Diario del Parlamento en tiempo de Isabel.

Selden, cuyo saber fue prodigioso, es muy celebrado por su obra de los Titulos de honor, y vivió hasta el año de 1654.

Buk vivió en tiempo de Carlos I, y fue el primero que se atrevió á vengar la memoria de Ricardo III, á quien imitaron despues Horacio Walpole y otros muchos, que ya no dejan duda de la injusticia con que fue calumniado aquel Principe.

Eikon Basilike publicó la mejor y mas completa justificacion de Carlos I, escrita por él mismo, y tuvo una aceptación extraordinaria al tiempo de su publicacion.

Bushworth, Secretario de Fairfax, es el que mas merece ser consultado sobre los negocios de su tiempo.

El Lord Clarendon, Canciller de Carlos II y suegro de Jacobo II, dejó escrita una historia muy apreciable de la rebelion, y falleció en 1674.

Witlocke, personaje muy distinguido en el Parlamento, dejó monumentos muy auténticos sobre los negocios de su tiempo, y murió en 1676.

El padre Orleans escribió la historia de las revoluciones de Inglaterra, continuada por Turpin: falleció en 1698.

Rymer, que dejó de existir en 1715, fue cronista de Guillermo III, y dejó el famoso *Foedera* ó Coleccion de las actas públicas.

Burnet, obispo de Salisbury, que vivió hasta el año de 1745, es célebre por su historia de la Reforma desde Enrique VIII hasta 1559, aunque es sobradamente severa contra el papismo.

Rapin de Thoiras, refugiado frances y escritor muy juicioso, murió en 1725.

Carte, muy partidario de los Estuardos, dejó escrita una historia general muy estimada, y falleció en 1754.

Goldsmith, que murió en 1774, es suyo el texto del Compendio histórico que sirve en las escuelas públicas.

Hume vivió hasta el año de 1776, y es reputado por uno de los historiadores mas célebres, así por la coordinacion de su estilo, como por la moderacion de sus principios y la profundidad de sus reflexiones.

El doctor Roberto Enrique escribió una historia de la Gran Bretaña sobre un nuevo plan, y es tan estimada como estimable: vivió hasta el año 1791.

Ultimamente Robertson, tan conocido por su historia de Carlos V, escribió tambien la de Escocia, y murió en 1797.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 28 de Mayo á las tres de la tarde.

Clase de efectos.	Curso.	Observaciones.
Títulos del 3 por 100.....	..	32 1/4 din.
Id. del 5 por 100.....	..	42 9/16 din.
Cupones no capitalizados.....
Deuda sin intereses.....	..	3 7/8 pap.
Acciones del Banco español de San Fernando.....	84 din.	..
CAMBIOS.		
Londres á 90 dias, 50-25.	Paris, 5-33 á 8 d. v.	

Alicante, 1/2 d.	Málaga, 5/8 din. d.
Barcelona á ps. fs., 1/4 id.	Santander, 3/8 á 1/2 d.
Bilbao, 1/4 id.	Santiago, 4 din. d.
Cádiz, 1/8 pap. d.	Sevilla, 1/4 pap. d.
Coruña, 1/2 d.	Valencia, 1/4 din. d.
Granada, 3/4 din. d.	Zaragoza, 3/4 id. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Este periódico ha empezado á publicar en su último número, correspondiente al 2 del actual, bajo el título *Revista de los progresos de las ciencias exactas físicas y naturales*, los importantes trabajos de la Academia Real de Ciencias, que formarán una serie de artículos, impresos con foliacion distinta de la del *Boletín*, con objeto de que puedan encuadernarse en tomo separado: le acompañarán su portada é índices correspondientes, y para él se dará á su tiempo una cubierta de color. Con cada número del *Boletín* se repartirá en adelante (salvo cuando no le consienta la abundancia de materiales oficiales) un pliego de la citada *Revista*, compo-

niendo entre ambas publicaciones tres pliegos de impresion, ó sean 48 páginas.

Los precios de suscripcion al *Boletín* continuarán siendo los mismos que hasta aquí: 120 rs. por un año, 60 por seis meses y 30 por un trimestre, lo mismo en Madrid que en las provincias, franco de porte.

Se suscribe en Madrid en la administracion del *Boletín*, establecida en el Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, y en las librerías de la Publicidad, calle del Correo, núm. 2, y de Monier, Carrera de San Gerónimo, y en las provincias en las depositarias de los Gobiernos.

Van publicados nueve tomos, á cada uno de los cuales acompañan, por término medio, cuatro láminas litográficas. Precio de cada uno 40 reales.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Se han publicado las Ordenanzas de pesca para las provincias de Pontevedra y la Coruña, y Real decreto de 15 de Marzo del corriente año sobre la pesca de sardina en las costas de Galicia.

Se hallan de venta en el despacho de este establecimiento, calle de Alcalá, núm. 56, á 4 rs. cada ejemplar.

ATENE0 CIENTIFICO Y LITERARIO.

Esta corporacion celebra junta general el jueves 30 del corriente á las nueve de la noche.

Lo que se avisa á los señores socios para que se sirvan concurrir.

Madrid 29 de Mayo de 1850.—El secretario primero, José Magaz.

Se han extraviado los privilegios de juros siguientes: Un privilegio de juro de 225,000 mrs. de renta en cabeza de D. Pedro Oyaneder, situado en las alcabalas de aceite de Sevilla.

Otro de 46,875 mrs. de renta en cabeza de D. Juan de Iria, situado en el almoxarifazgo mayor de Sevilla.

Otro de 52,999 mrs. de renta en cabeza de D. Juan Lopez de Beresartu, situado en el almoxarifazgo mayor de Sevilla.

Si alguna persona supiere el paradero de todos ó alguno de los expresados juros tendrá la bondad de avisar en esta corte al Excmo. Sr. D. Joaquin de Aldamar, calle de Hortaleza, núm. 132, cuarto segundo de la izquierda.

GALERIA DRAMATICA.—Coleccion de las mejores comedias de los teatros antiguo y moderno español y del extranjero por los principales autores.—E. H., comedia nueva en un acto, traducida del frances por D. Mariano Pina, representada en el teatro de la Comedia.

Se vende á 4 rs. en las librerías de Cuesta y Rios y en las principales de provincias.

Esta interesante coleccion comprende hasta el dia 600 títulos, con los que se han formado 42 tomos del teatro antiguo de Tirso de Molina, 80 del moderno español y 40 del extranjero.

OBRAS DE D. MANUEL ORTIZ DE ZÚÑIGA.—Elementos de derecho administrativo.—Elementos de práctica forense.—Biblioteca de escribanos.—Código penal explicado.—Biblioteca judicial legislativa.

Se venden en la librería de la Publicidad, calle del Correo, y en las principales de las provincias.

TEATROS.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*A la zorra candilazo*, comedia en un acto.—El capricho andaluz, baile.—*El marido y el amante*, comedia en un acto.—*Boleras jaleadas*.—Terminará el espectáculo con el juguete cómico en un acto titulado *Con amor y sin dinero*.

TEATRO DE LA ÓPERA. A las ocho y media de la noche.—*Hernani*, ópera en cuatro actos.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Instituto español.—A las ocho y media de la noche.—*Juzgar por las apariencias*, ó una maraña, comedia en dos actos.—*La zandunga*, baile.—El polo del contrabandista, baile.—*La familia del boticario*, comedia en un acto.

TEATRO supernumerario de la Comedia.—Calle de Valverde.—Compañía de VARIEDADES.—A las ocho y media de la noche.—Funcion extraordinaria á beneficio del primer actor D. Manuel Catalina.—*Le val d'Andorre*, obertura á grande orquesta, por F. Halévy.—*Trampas inocentes*, comedia nueva en tres actos y en verso. En el tercer acto cantará la Sra. Samaniego una cancion, música de D. Rafael Hernando, maestro director de este teatro.—*A última hora*, entremés lírico-dramático, nuevo, original y en verso, música del maestro D. Joaquin Gaztambide, en el que desempeñará el principal papel el primer actor D. Francisco Salas.—*Lo que se tiene y lo que se pierde*, pieza en un acto.—Baile nacional.

PATIO y solar del Circo de Paul.—Mañana jueves (si el tiempo lo permite) verificará Mr. Grelon su tercera ascension aereostática; debiendo advertir al público que el célebre aereonauta saldrá de esta corte á la mayor brevedad.

Se esponderán los billetes hoy miércoles desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde en el despacho de la calle Real del Barquillo.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.